

Pais: **Chile**
Fecha: **2015-07-02**
Medio: **La Segunda**

Sección: **Cronica**
Página(s):3

Para mejorar calidad del aire

Expertos proponen restringir uso de la leña en Santiago

El 89% de las emisiones residenciales se origina por la combustión de madera.

Por Patricio Pino M.

Unas 4.400 toneladas de material particulado fino (MP 2,5) emiten todos los años al aire santiaguino los artefactos de calefacción a leña, según el más reciente cálculo del Ministerio del Medio Ambiente. Según esos números, un tercio del MP 2,5 se origina en los hogares, y de esta última fracción, 89% es por quema de la leña.

La conveniencia de limitar este combustible volvió a ser planteada por el intendente metropolitano, Claudio Orrego —en medio de la crisis ambiental mas extensa que ha vivido la capital este año—quien la calificó de "quizás la única medida", que implicaría "un aporte significativo" para aminorar el creciente empeoramiento de la calidad del aire de Santiago.

Junto con ello, afirmó que la mayor parte del consumo de leña está en las comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Este dato se sustenta en el último inventario de emisiones hecho por el Departamento de Física de la Universidad de Santiago en 2014, que indica que Las Condes es la comuna donde se consume más leña en Santiago, con un promedio de 6.043 kilos al año, y que las ocho comunas del sector oriente (Las Condes, Lo Barnechea, Vitacura, La Reina, Providencia, Macul, Peñalolén y Ñuñoa) concentran un tercio del consumo de la ciudad (14.474 toneladas).

Según dice el académico de Ingeniería Química de esta casa de estudios, Luis Díaz, "hay que evaluar una restricción a la leña. Una prohibición absoluta en las comunas de mayores ingresos podría ser una buena medida, pero es más difícil suponer que pase lo mismo en los sectores más vulnerables, porque ahí no sólo es para calefacción sino para cocinar y secar ropa", argumenta.

De acuerdo con el mismo informe de la U. de Santiago, en el sector oriente se emiten al año, en promedio, 174 toneladas de material particulado.

Díaz afirma que se podrían aplicar algunas recetas utilizadas en el sur, como restringir la fiscalización solamente cuando se contaten humos visibles que emergen de los hogares. "También se podrían implementar planes para fomentar el recambio de estos sistemas de calefacción o un subsidio para aislación térmica", sostiene.

Calidad de equipos

Según recordó Díaz, desde 2014 se instauró en Chile una norma de emisiones para vender estufas a leña. "Es un hito ya que, incluso, es mucho más exigente que en Estados Unidos. La Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC) publica cuáles son las empresas y modelos que tienen certificación y son las únicas que se pueden vender. Ahora hay que fomentar que las personas hagan un recambio de aparatos, porque esa norma no cubre lo que pasa con los artilugios más antiguos", explica.

De igual forma, el investigador de Geofísica de la Universidad de Chile, Rainer Smith, también se mostró partidario de restringir el uso de la leña en la capital. "Sin duda que la restricción sería un beneficio", apunto.

Agregó que en Chile la leña tiene múltiples usos. "En el sector alto se utiliza más para calefacción, porque si uno camina por esas calles en la noche se siente el olor a leña. Mientras que en otros sectores de la ciudad se usa para cocinar y en estos casos resulta más complejo pensar en una restricción más intensa por una cuestión de disponibilidad de recursos de los hogares afectados".